



**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES
PRESENTADOS PARA LA CONVOCATORIA N° 81 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2018
CUADRO DE MÉRITO - ETAPA III TRAMO II**

ESPECIALIDAD: INGLÉS - NIVEL SECUNDARIA							
N°	N° EXPEDIENTE	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	MPT2018-EXT- 85380	7499435	ALVAREZ	CALLUPE	HILDA YENE	52	-
2	MPT2018-EXT- 85469	43670641	BECERRA	ROJAS	LIDER	31	-
3	MPT2018-EXT- 85381	10136573	DIAZ	ROMERO	ADDIE ROBERTHA	28.2	-
4	MPT2018-EXT- 85417	40251982	NINACHOQUE	ESTEBAN	DANIELA	27.6	-
5	MPT2018-EXT- 85382	41728965	MOSCOSO	NORIEGA	JOHN PAUL	27	-
6	MPT2018-EXT- 85374	7512623	QUILCA	OSCCO	MARIA AYDE	26	-
7	MPT2018-EXT- 85410	31828458	VEGA	ESPINOZA	GLORIA LUZ	23	-
8	MPT2018-EXT- 85357	9977127	SAUCEDO	RIVERA	FLORIMER	21.4	-
9	MPT2018-EXT- 85376	43896196	GALVEZ	CAHUATA	MILAGROS YELKA	20	-
10	MPT2018-EXT- 85377	45636676	CARHUAPOMA	LUCAS	VANESSA	15	-

NOTA: Según el Decreto Supremo N° 001-2017- MINEDU señala en el numeral 5.5.18 que: "Los profesores contratados se encuentran prohibidos de desempeñar más de un empleo público remunerado con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas." Por lo tanto al momento de la adjudicación deberán presentar algún documento donde se pueda verificar el cumplimiento de esta restricción.

ESPECIALIDAD: ARTE - NIVEL SECUNDARIA							
N°	N° EXPEDIENTE	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	MPT2018-EXT- 85448	8664515	CORDOVA	ESPINOZA	JOSE	26.6	-

NOTA: Según el Decreto Supremo N° 001-2017- MINEDU señala en el numeral 5.5.18 que: "Los profesores contratados se encuentran prohibidos de desempeñar más de un empleo público remunerado con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas." Por lo tanto al momento de la adjudicación deberán presentar algún documento donde se pueda verificar el cumplimiento de esta restricción.

ESPECIALIDAD: EPT (INDUSTRIA DEL VESTIDO) - NIVEL SECUNDARIA							
N°	N° EXPEDIENTE	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	MPT2018-EXT- 85490	23988017	TACO	ZEVA	JOSE	36.6	-
	MPT2018-EXT- 85489	7121697	VARGAS	CAMPOMANES	JULIA		NO CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA APROBADA MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO N° 001-2017-MINEDU.

NOTA: Según el Decreto Supremo N° 001-2017- MINEDU señala en el numeral 5.5.18 que: "Los profesores contratados se encuentran prohibidos de desempeñar más de un empleo público remunerado con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas." Por lo tanto al momento de la adjudicación deberán presentar algún documento donde se pueda verificar el cumplimiento de esta restricción.

